

**RESOLUCION VADM No. 1597  
(07 DE JUNIO DE 2022)**

5.90.10

Por medio de la cual se adjudica el proceso de Invitación Pública VADM No. 108 del 26 de mayo de 2022.

**EI VICERRECTOR ADMINISTRATIVO DE LA UNIVERSIDAD DEL CAUCA**, en uso de las atribuciones consagradas en el Estatuto Contractual Universitario Acuerdo 064 de 2008, la Resolución R- 311 del 27 de mayo de 2020 y,

**CONSIDERANDO:**

1. De conformidad con lo establecido en la ley 996 de 2005 y el acuerdo 064 de 2008, la Universidad del Cauca publicó en su página institucional la invitación VADM No. 108 del 26 de mayo de 2022 para recibir ofertas y adjudicar el contrato con el siguiente objeto: **“ADQUISICIÓN DE ELEMENTOS DE CONSUMO (ELEMENTOS DE COMPUTO REPUESTOS) PARA EL DOCTORADO EN CIENCIAS DE LA ELECTRÓNICA”**
2. En la fecha prevista para el cierre de la invitación pública, fijada hasta el 01 de junio de 2022 a las 10:00 a.m. presentaron oferta dos oferentes: 1. **SENERGI SOLUCIONES INDUSTRIALES SAS**, 2. **GYG SOLUCIONES VIALES DE TRAFICO Y OBRAS CIVILES SAS**
3. Adelantado el estudio respectivo, se establece:

REQUISITO	PROPONENTE	
	GYG SOLUCIONES VIALES DE TRAFICO Y OBRAS CIVILES SAS	SENERGI SOLUCIONES INDUSTRIALES SAS
JURÍDICO	HÁBIL	HÁBIL
TÉCNICO	HÁBIL	HÁBIL

1. Con la apertura del sobre No. 2 de las ofertas habilitadas, la Universidad realiza la revisión de las especificaciones técnicas y la asignación de puntaje conforme a lo previsto en el numeral 4.2, obteniendo el siguiente orden de elegibilidad:



*Hacia una Universidad comprometida con la paz territorial*

Edificio Administrativo  
Calle 4 No. 5 - 30 Segundo Piso. Popayán - Cauca - Colombia  
Commutador 8209800 Exts. 1121 – 1122  
viceadm@unicauca.edu.co www.unicauca.edu.co



OFERENTE	PROPONENTE	
	GYG SOLUCIONES VIALES DE TRAFICO Y OBRAS CIVILES SAS	SENERGI SOLUCIONES INDUSTRIALES SAS
MENOR PRECIO	700	626
MENOR TIEMPO DE ENTREGA	300	263
TOTAL	1000	889

En consecuencia,

**RESUELVE**

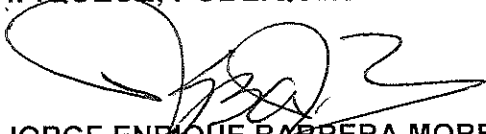
**ARTÍCULO PRIMERO:** Adjudicar el proceso de Invitación Pública VADM No. 108 del 26 de mayo de 2022 cuyo objeto es "ADQUISICIÓN DE ELEMENTOS DE CONSUMO (ELEMENTOS DE COMPUTO REPUESTOS) PARA EL DOCTORADO EN CIENCIAS DE LA ELECTRÓNICA" a GYG SOLUCIONES VIALES DE TRAFICO Y OBRAS CIVILES SAS representada legalmente por el señor Geovanni Alirio Hurtado Olave identificado con cédula de ciudadanía No. 10.549.906 expedida en Popayán, por valor de TRES MILLONES OCHOCIENTOS QUINCE MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y SIETE PESOS (\$ 3.815.997) IVA INCLUIDO.

**ARTICULO SEGUNDO:** Notificar el contenido de la presente resolución al señor Geovanni Alirio Hurtado Olave representante legal de GYG SOLUCIONES VIALES DE TRAFICO Y OBRAS CIVILES SAS con cédula de ciudadanía No. 10.549.906 al correo electrónico: [gygsolucionesviales@gmail.com](mailto:gygsolucionesviales@gmail.com)

**ARTICULO TERCERO:** Comunicar el contenido de la presente resolución a la Facultad de Ingeniería Electrónica y Telecomunicaciones.

**ARTICULO CUARTO:** Contra el presente acto administrativo no procede recurso alguno.

**NOTIFIQUESE, PUBLIQUESE Y CÚMPLASE**

  
**JORGE ENRIQUE BARRERA MORENO**  
Vicerrector Administrativo  
Universidad del Cauca

Proyectó: Luisa Cadavid Serna  
Revisó: Sonia Elena Casanova S



*Hacia una Universidad comprometida con la paz territorial*

Edificio Administrativo  
Calle 4 No. 5 - 30 Segundo Piso. Popayán - Cauca - Colombia  
Conmutador 8209800 Exts. 1121 - 1122  
viceadm@unicauca.edu.co www.unicauca.edu.co